

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 16/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180059900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OLGA HERNANDEZ BLANDON	Auto corre traslado (15-02-2021) De la liquidación del crédito. (EST. 16-02-2021)	15/02/2021		
05001310301320200006600	Verbal	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	AEROLINEA DE ANTIOQUIA SA	Auto aprueba liquidación (15-02-2021) De costas - Pone en conocimiento información de la restitución de bienes. (EST.16-02-2021)	15/02/2021		
05001310301320200019500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ASESORÍAS LEGALES VCD S.A.S	GLOREIA PATRICIA OSPINA GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente (12-02-2021) Certificado de libertal y tradición - Requiere en términos del artículo 317 del C.G.P. (EST 16-02-2021)	15/02/2021		
05001310301320200026300	Ejecutivo Singular	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	ASESORES JURIDICAS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES SAS	Auto resuelve procedencia suspensión (15-02-2021) Suspende proceso hasta el próximo 12 de junio del 2021 - Ordena oficiar a la interventora María Correa Vélez una vez finalice la suspensión - Deja por cuenta de la Superintendencia de Sociedades la medida cautelar (EST. 16-02-2021)	15/02/2021		
05001310301320200028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERARDO PARRA ALZATE	MARÍA CATALINA LOPERA ZULUAGA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente (15-02-2021) Suspende proceso hasta el próximo 5 de mayo del 2021 (EST. 16-02-2021)	15/02/2021		
05001310301320200029800	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE DE JESUS PINEDA AREVALO	Auto requiere (12-02-2021) En términos del artículo 317 del C.G.P (EST. 16-02-2021)	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)